

Memoria 2019

En función de lo establecido por la Ley 7512, su código de ética y lo que reglamentariamente determina, El C.D. pone a consideración de sus asociados la siguiente memoria, la misma sigue los lineamientos antes mencionados, y en base a las Reuniones del 2019, que fueron un total de 20, desde el Enero a diciembre del 2019.

1) Llevar e Gobierno de la Matrícula profesional:

Durante el periodo 2019, se entregaron nuevas matrículas, siendo las mismas desde la 3676 al 3882, entre nuevas matrículas y activaciones, sumaron un total de 326.

Se dieron y/o solicitaron suspensiones de matrículas, un total de 126. Se dieron de bajas por fallecimiento un total de 4. También se implementaron planes de pagos por deuda de matrícula, pudieron activar las mismas un total de 120 matrículas. Se realizó un constante trabajo para lograr que todo el colectivo de colegiados pueda lograr un acatamiento a la ley que regula nuestro ejercicio profesional, siempre en observancia con el art 16 del reglamento de matrícula. Se entregaron un total de 9 matrículas vitalicias.

Conjuntamente con esta campaña de regularización de matrícula, el CPT solicitó a diversas entidades tanto públicas como privadas, la nómina de psicólogos que se desempeñan como tales en cada repartición. El resultado fue el de haber encontrado que una considerable proporción de los psicólogos que se hallan ejerciendo tenían su matrícula suspendida y otros se encontraban sin matrícula, situación que demuestra a las claras la inobservancia y el no acatamiento a la Ley 7512. Ante esta situación, el CPT, en algunos casos dio conocimiento a los empleadores y en otros se intimó a los colegas a regularizar el estado de su matrícula. Gracias a esta acción pudimos lograr que numerosos colegas concurren y activen sus matrículas. Nuestro trabajo es realizado siguiendo los lineamientos de la Ley que nos regula y convencidos de que todos somos iguales ante esta. La campaña de regularización de matrícula es un trabajo constante que se realiza por en beneficio de toda la comunidad psi. Por otro lado, se continúa en la tarea revisora de los legajos de nuestros asociados, a fin de completar los mismos, en cumplimiento con el reglamento de matrícula en su art 3°.

En el mes de Agosto y Octubre, tomó jura ética, a colegas que solicitaron su matrícula en el año 2019. El Honorable Tribunal de Etica, realizo talleres en sede central y delegación Sur, además de cumplir las funciones acorde a la Ley. Participo en reuniones nacionales en Fepra, sobre temas de competencia ala ética profesional.

2) Promoción de la defensa de los intereses profesionales:

Comenzó desde el mes de febrero, hasta abril, y desde junio hasta Diciembre, acciones a fin de erradicar el intrusismo de prácticas y otras profesiones en las incumbencias de los psicólogos. Uno de las acciones que más fuerza tuvo, fue el pase a archivo del proyecto de ley en la legislatura de creación del Colegio de Coaching ontológico en Tucumán. Se realizaron visitas y entrevistas, con autoridades del Rectorado de la Universidad Nacional de Tucumán, y la Universidad Nacional Santo Tomas de Aquino, a fin de impulsar proyectos de extensión conjuntamente. También se gestionó ante ambas casas de estudio la

aceleración de los procesos de otorgamiento del título de grado, ya que la actual demora que llega a más de dos años en algunos casos, perjudica la inserción laboral de recientes egresados.

En el mes de octubre, el poder legislativo de Tucumán, sancionó el proyecto de Ley de conformación del Órgano de revisión provincial conforme a la Ley de Salud mental, en el cual, el Colegio de Psicólogos de Tucumán, es un integrante, por las organizaciones no gubernamental, en el mes de noviembre, el Poder ejecutivo, elaboró un veto al proyecto sancionado por el Poder Ejecutivo, se realizó una reunión con autoridades del Ministerio de Salud, por el veto, y insistencia de volver al recinto legislativo, la conformación del Órgano de Revisión.

En la sede de Delegación Sur, el CPT, tuvo participación activa en la comunidad mediante la concientización del rol y las incumbencias del Título de Psicólogo y la obligatoriedad de la matriculación.

En relación al tema de pago de adelantos de honorarios a peritos en el ámbito judicial y la implantación de juicios orales, el C.P.T. dio apoyo a la FEPUT, para implementación de talleres, y reuniones con el fin de actualizar y consolidar un sistema de pagos, que sea acorde a valores y gastos reales, y no en forma discrecional, o por monto fijo de tres mil pesos, que salen por dictamen de un juez, lo mismo serán presentados en la Corte Suprema de Justicia, propiciando en nuestro caso, la defensa del secreto profesional y la confidencialidad.

Se realizaron constantes acciones y asesoramiento a colegas, que en este año, fueron intimidados por jueces, a brindar informes, y declaraciones, con el objetivo de velar el secreto profesional y la confidencialidad del mismo.

Se citó a colegas empleados en el Ministerio de Desarrollo Social, con el objetivo de asesorar el tipo de modalidad de contrato, y propiciar en otros casos individuales, problemas en las incumbencias profesionales.

Se brindó apoyo y asesoramiento legal, a psicólogos, que fueron intimidados por denuncias de abuso sexual.

El CPT hizo pública su manifestación de preocupación y de rechazo, por el caso de violación a una niña de 11 años, por la ausencia de prevención primaria, escasa perspectiva de género y DD.HH, y la influencia ideológica y religiosa que se llevó durante el proceso de gestación, y el pedido de interrupción de embarazo, que culminó, con dos médicos acusados por una fiscalía penal.

Se conformó un Comité de Expertos que ejercen en diferentes ámbitos vinculados a la protección integral de niños, niñas y adolescentes, el cual se pronuncia en contra de la utilización del falso diagnóstico de Síndrome de Alienación Parental.

También desde el mes de Marzo, comenzaron las demoras de pagos, por parte de las obras sociales, con acciones de manifestación pública, y pedidos de reuniones, que llevó a la suspensión de dos obras sociales (Col med y APPI).

En este año, se propuso a la Lic. Norma Contini, como profesional destacada, por su trayectoria, en la semana del profesional universitario, organizado por FEPUT.

Se realizó asesoramiento y gestión legal gratuito a colegas con problemas en obtener el título universitario, por demora en la tramitación.

Durante el mes de Julio, se realizaron campañas de concientización a la población, sobre el avance del intrusismo en las incumbencias del título profesional, avalados por resolución ministerial y por la Ley 7512.

Durante 2019 continuaron los talleres de obras sociales y de asesoramiento impositivo

Se realizó en la provincia de Salta la reunión regional de FEPR, en la cual se impulsaron acciones conjuntas para promover la defensa del ejercicio profesional, en cada provincia que la integran.

Delegación Sur:

Durante el ejercicio 2019, continuó trabajando en su función de velar por el cumplimiento de la ley 7512, reforzando su presencia en el medio. Se realizaron reuniones con miembros del Consejo Directivo, que culminaron en el mes de abril, y la actual comisión directiva puesta en funciones desde el mes de Junio, en la marcha administrativa, política, y científica de la delegación. Se llevaron a cabo las siguientes acciones:

- Asistencia a reuniones de consejo directivo de Delegados, asegurando la representación y el tratamiento de las situaciones relacionadas con el ejercicio de la profesional de los colegas del sur.
- Acción social: Se otorgaron a los colegiados festejos del Día del niño, continuaron vigentes el servicio de atención psico jurídico, en convenio con el colegio de abogados del Sur. También funcionó la comisión de mediación, la comisión de psicología social y comunitaria, comisión de estudio y prevención de consumos problemáticos, y la comisión de jóvenes graduados
- Se brindaron ciclos de capacitaciones gratuitos en delegación, desarrollado por la comisión de graduados, y Delegados. Ellos fueron: Herramientas Clínicas para el abordaje de consumo problemáticos, Estrés postraumático intervención desde la TCC, Consumo problemáticos actualización clínica, Jornadas de Extensión de prevención de la violencia de género, La violencia de género y los hombres que la ejercen, Declinaciones de la masculinidad y nuevas virilidades, introducción a la Psicosis, Pautas generales del informe psicológico en el fuero de familia, ¿Qué es diagnosticar en psicoanálisis?, y Criterio de evaluación para la portación de armas, trata de persona, detección y asistencia a víctimas.
- Se propició el espacio debate abierto, a través del café filosófico, organizado por la delegación.

3) Velar por las disposiciones de la Ley y fines del Colegio:

- En el mes de abril, según art 18 y 19° se convocó a AAO, se aprobó memoria, y balance, y se eligieron los nuevos síndicos. Se estableció el valor de matrícula, en dos partes, de un aumento del 25% en todas sus categorías. No

se aprobó el aumento del valor de la cuota SIT, pero sí de la unidad SIT. Se estableció que el arancel referencia sea de \$1000.

- En el mes de Noviembre se aprobó, por Asamblea extraordinaria, la modificación del reglamento electoral, y el uso de fondos SIT, para reforma edilicia y equipamiento del CPT.
- En el mes de Abril estaba establecido el llamado a elecciones de renovación de autoridades del Consejo Directivo, elecciones que se llevaron a cabo el 1 de junio, por recurso de amparo interpuesto por la lista Diversidad contra Junta Electoral. La ambigüedad de los artículos del reglamento electoral y la falta de experiencia en los colegas que participaron en Junta Electoral, llevó a una acción judicial que permitió la participación de todas las listas, resultando ganadora la Lista Diversidad. En el mes de mayo, la actual sindicatura se hizo cargo del funcionamiento de la institución, tal como lo establece la Ley 7512, y por dictamen de resolución del Juez, sobre el recurso de amparo interpuesto. La acefalia, incidió negativamente en el funcionamiento de la Institución, ocasionado demoras de depósito de pagos, dificultad en el funcionamiento bancario, y administrativo por el traspaso de firmas legales, caducidad de tiempo de negociación con algunas obras sociales, por ejemplo Subsidio de Salud, pudiendo resolverse en los meses venideros, con el actual Consejo Directivo, el normal funcionamiento de negociación con incorporación de cláusula gatillo con otras obras sociales en los valores de honorarios.

Posterior al proceso electoral y antes de concluir su función, la Junta electoral elaboró el listado de los asociados que no concurrieron a votar ni se excusaron. Se notificó numerosos colegas en sus domicilios y vía email, se crearon situaciones engorrosas e intentos de justificación extemporáneas, pero este Consejo Directivo, sólo se abocó a cumplir estrictamente con el artículo 47 de la Ley y se ejecutó lo ordenado por Junta electoral.

- Se realizó la certificación de dos nuevas especialistas, por resolución de la comisión de especialidades.
- En relación a denuncias Éticas, ingreso un total de 8 denuncias, de las cuales, una fue elevada al H.T.E, las demás fueron archivadas, según conforme al reglamento de ética. El tribunal de Etica, elevo al concejo directivo, dos sanciones, correspondiente a denuncias del 2016 y 2019. Se observan que las Denuncias fueron por conflictos personales, en los que profesionales se vieron involucrados, sin que su accionar en los hechos haya sido sobre su incumbencia profesional. Por ello, se archivaron. Otras fueron por Denuncias por realizar tratamiento sin consentimiento de ambos padres, que se archivaron debido al art. 641 del código civil y comercial, con el cual se inició el estudio, para un plan de capacitación, sobre el impacto de las nuevas normativas del Código Civil respecto a consentimiento informado y conflicto entre padres no convivientes.
- . El Honorable Tribunal de Ética, y asesor letrado, trabajaron sobre cuestiones atinentes a las nuevas herramientas informáticas y su vinculación con el Secreto Profesional,
-

- Normal Funcionamiento 2019: La Dirección de Personas Jurídicas de la provincia, otorgó al CPT el NORMAL FUNCIONAMIENTO, es decir que aceptó mediante una constancia escrita, que ciertos procedimientos como ser administrativos, estatutarios y legales, fueron cumplidos.
- Se conformó una comisión para evaluar reglamentos vigentes en el mes de Agosto, las cuales aún continúan en funciones.
- Se entregaron SIT por enfermedad, nacimiento, matrimonio y fallecimiento con normalidad, un total de 132. En sit de préstamos personales con baja tasa de interés, manteniendo el sentido social y solidario, en este año, los colegas de antigüedad de matrícula C, representaron el 90% de solicitudes.
- En los que respecta a las cuestiones jurídicas donde se encuentra involucrado el Colegio informamos que tenemos en curso los siguientes procesos, informándose sus estados:
 - I.- “González María Rosa Delicia C/ Colegio de Psicólogos de Tucumán S/daños y perjuicios”, la homologación del acuerdo quedo sujeto a que se determine el monto del sellado que corresponde al acuerdo arribado por las partes, determinándose el monto en 12/02/2020, debiéndose abonar el monto para que se resuelva lo acordado y se restituya la suma de \$ 27.651,31. En este acuerdo también se incluye el proceso COLEGIO PSICOLOGOS TUC C/ GONZALEZ MARIA ROSA S/PAGO CONSIGNACION que por encontrarse ya solucionado el reclamo.
 - II.- EL Juicio “González María dolores de las Mercedes C/Colegio de Psicólogos s/ Especiales” EXPTE 1763/17 que tramita en Juzgado Civil Comercial Común de la II se encuentra para su sentencia definitiva, restando que se remitan la documentación original que obra en el cámara contencioso administrativa, se recuerda que este proceso se discute la interpretación del artículo 28 de la ley 7512 respecto a la posibilidad de reelección. Cuestión que está pendiente, pero tanto la postura de la accionante como la de la Junta eran coincidentes.
 - III.- En el proceso caratulado PROVINCIA DE TUCUMAN -D.G.R.- C/ COLEGIO DE PSICOLOGOS DE TUCUMAN S/ EJECUCION FISCAL expte N° 1127/18 se embargó (\$137.007,24) y CUARENTA y UN MIL- (\$41.000,00) un total de 178.007,24 Se dispuso una moratoria que reducía a 1/3 la multa, se tomó el plan y se restituyo al Colegio la suma de \$
 - IV.- En el proceso caratulado PROVINCIA DE TUCUMAN -D.G.R.- C/ COLEGIO DE PSICOLOGOS DE TUCUMAN S/ EJECUCION FISCAL expte N° Expte N°: 5626/17 se embargó \$235.094,52 y \$47.018,00 un total de \$ 282.112,52 se paga \$ 117.547,26 se restituyo
 - V.- Los procesos iniciados por el Colegio para morigerar la multa establecida (puntos III Y IV) que se encontraban ya en ejecución procesos caratulados JUICIO: COLEGIO DE PSICOLOGOS DE TUCUMAN c/ PROVINCIA DE TUCUMAN -D.G.R.- s/ NULIDAD / REVOCACION. Expedientes números

816/17, SALA II y 539/17, SALA I fueron desistidos para acogerse a la moratoria por lo que no siguen en curso.

- VI.- El procesos caratulado: ALBARRACIN RICARDO FABIAN C/COLEGIO DE PSICOLOGOS DE TUCUMÁN S/ COBRO DE PESOS EXPTE 29/17 que tramita ante el JUEZ DE CONCILIACION Y TRÁMITE LABORAL DE LA I NOM se encuentran para sentencia definitiva, conforme decreto de fecha 26/02/2020.
- VII.- El proceso caratulado: “PAZ POSSE MARIA LAURA C/ COLEGIO DE PSICOLOGOS DE TUCUMAN S/ NULIDAD/REVOCAION DE ACTO ADMINISTRATIVO. EXPTE N° 606/18 que tramita EXCAMA CAMARA CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA SALA II se encuentra para el pago de la planilla fiscal y que pase a examen para sentencia definitiva.
-
- En otro orden se trabajó con el Asesor letrado en el diseño de notas que figuran en la página del Colegio como el título “RESGUARDO ETICO” para la presentación de informes y responder a requerimientos judiciales donde no se ha brindado el consentimiento de parte del paciente o sus representantes legales para el levantamiento del Secreto Profesional. Se acordó y se recomendó a los asociados que deben elevar informes sobre sus pacientes en calidad en Psicólogos o Licenciados Tratantes se los remita en sobre cerrado a los juzgados.
- El Consejo Directivo, autorizo el acompañamiento del Asesor Letrado a Licenciados a audiencias en Juicio Oral para asistir al asociado.

4) Capacitación científica, servicio de extensión a la comunidad, acción social y culturales:

Conforme al artículo 7° inc. g y a los lineamientos del programa de formación y capacitación científica impulsado por esta gestión, se realizaron numerosas acciones de capacitación bajo las modalidades de mesas paneles, cursos, jornadas, charlas, talleres conferencia y diplomatura, en algunos casos en coordinación con instituciones científicas locales y con la universidad del Aconcagua (Mendoza)

En la organización de estas actividades tuvieron notorio protagonismo las Comisiones científicas, y es gracias a la vocación de trabajo de los numerosos colegas que las integran que alrededor de 800 psicólogos participaron de actividades de formación. Continuaron funcionando las comisiones de Auditoría y Salud mental, Psicología Clínica, Psicología Laboral, Psicología Jurídica, Abordajes preventivos, Biblioteca, Adultos mayores, Jóvenes graduados, Derechos Humanos, Género y Diversidad, Discapacidad y Diversidad. Se crearon las nuevas comisiones de Psicología y Reproducción Humana, Orientación vocacional y Psicoanálisis y debates contemporáneos.

Con orientación a la especialización se dictaron la Diplomatura Universitaria en Evaluación Psicológica, el Curso de especialización en Psicología laboral y Organizacional, y el Curso de especialización en Psicología Jurídica en conjunto con APRFRA.

Con orientación a la actualización profesional se dictaron las siguientes actividades:

Ciclos: "La constitución subjetiva", "La orientación vocacional y la práctica de los psicólogos",

Cursos: "Problemáticas en la práctica en psicología jurídico forense", "Introducción a la Psicosis", "Recursos y tareas intercesiones en TCC", "Lo masculino y lo femenino en las neurosis y psicosis", "El dispositivo analítico", "Intervenciones psicológicas en el ámbito educativo", "La memoria secuestrada: efectos psicosociales del terrorismo de estado", Herramientas Clínicas para el abordaje de consumos problemáticos, Abordajes desde la TCC de los Trastornos Emocionales", "El amor y el deseo en Lacan"

Charlas: "Criterios de evaluación y modalidad de certificación de personas con discapacidad mental y retraso intelectual", "Autismo: una aproximación desde la práctica clínica", "Introducción a las neurociencias: evaluación neuropsicológica", Niños, Niñas y Adolescentes víctimas de Abuso sexual y/o violencia. Implementación del protocolo Interinstitucional en el acceso a la Justicia", "Tratamiento Cannábico en Salud Mental?",

"Neurobiología de los Trastornos Mentales", "Evaluación Psicológica para la portación de armas", "Inserción del psicólogo en el abordaje interdisciplinario de la reproducción humana asistida", "Perspectiva de Género y el rol del psicólogo y Políticas Publicas", "Capacitación sobre ILE para residentes de psicología clínica en el Hospital Obarrio", "Maltrato en la infancia, aspectos psicológicos actuales y protocolos de intervención ante probables casos", "La Psicología Perinatal y el accionar del Psicólogo", "Introducción a las prácticas colaborativas y dialógicas", "El rol del psicólogo en el tratamiento interdisciplinario de la obesidad", "Psicoanálisis y lenguaje inclusivo: qué se busca nombrar?", "La masculinidad tucumana, sus prácticas sexuales y vinculares", "Logoterapia aplicada, "Lo que hay que saber sobre los Trastornos de la Conducta Alimentaria", "El informe psicológico en el ámbito educacional", "Prevención y manejo de la conducta suicida", "Aproximación al diagnóstico y tratamiento de las disfunciones sexuales", "Violencia doméstica: sobre víctimas y agresores", "Analizar adolescentes Hoy", "El informe psicológico en el fuero familiar", "introducción a la historia clínica", "En qué consiste un tratamiento psicoanalítico?". Conversatorios: "Derechos Humanos e identidades de género", El Rol del Psicólogo en diferentes ámbitos de inserción laboral "la caída del patriarcado y la función del padre"

Cine debate: "Un monstruo viene a verme" y proyección del documental "Los pájaros"

Jornadas: "La Urgencias Subjetiva", "I Jornada de salud mental: adicciones y prevención del suicidio"

Presentaciones de libros: "El advenimiento del sujeto del inconsciente" de Bruno Bonoris y "La urgencia subjetiva" de Ricardo Seldes.

Con respecto a las actividades y Servicio de Extensión:

-Continuó el servicio de atención clínica a la comunidad, que permite, formar en la clínica, a jóvenes egresados y tener un sentido solidario con la comunidad, con una gran demanda. Se capacitaron 18 pasantes

-El servicio psico jurídico, en convenio con el Colegio de Abogados de San miguel de Tucumán, tuvo un normal funcionamiento, por el cual pasaron 14 nuevos colegas, que realizaron la pasantía. Se hizo entrega de certificados de pasantías 2018, en el mes de Junio.

-En el mes de mayo, culminó la práctica profesional con el Cuerpo de Abogados perteneciente a la Sec de DD.HH, de la Pcia de Tucumán, sobre prevención en violencia de género.

La comisión de Derechos Humanos continuó participando del Equipo Interinstitucional de Acompañamiento a testigos y víctimas en juicios por delitos de lesa humanidad.

También comenzó a funcionar el Servicio de orientación a familiares de Adultos mayores, a cargo de la Comisión de Adultos Mayores.

Se ofrecieron Ciclos de talleres preventivos para alumnos de 4to y 5to año de las escuelas de la provincia para la prevención del consumo de drogas, a cargo de la Comisión de Abordajes Psicoeducativos.

La comisión de Adultos mayores participó en la “1 jornada de consumo problemático en adultos mayores”, organizada por el Ministerio de Desarrollo social, y dictó el taller “Estimulación cognitiva”,

La comisión de Psicología laboral dictó el workshop “Tu marca personal” destinado a personas que buscan empleo. La comisión de discapacidad y diversidad organizó el taller “Diálogos sobre discapacidad y diversidad” orientado a familiares. La comisión de Género y Diversidad realizó capacitaciones para la prevención de la violencia de género con organizaciones de mujeres en la capital y en la localidad de Santa Lucía.

También se organizaron las siguientes actividades:

- Trekking al Sendero Puerta del cielo.
- Festejo del día del niño
- Cena del día del psicólogo
- Acto de culminación de actividades de comisiones
- Capacitación en aspectos legales del ejercicio profesional a colegas de áreas operativas del Siprosa
- Participación en plaza independencia en el Día Mundial de Toma de Conciencia del Abuso y Maltrato en la Vejez.
- Participación del coro del CPT en diversas actuaciones, en la provincia, destacándose la participación en el concierto “Cerati Sinfónico” en el Teatro Mercedes Sosa. En el encuentro coral de la Ciudad de MERLO en San Luis en

carácter de invitados, y numerosas participaciones en eventos protocolares del CPT y de otras instituciones.

- Homenaje por el día a la mujer, se realizó una distinción a la Lic Marta Palazzo.
- Convenio de cooperación con la Facultad de ciencias económicas de la UNT
- Convenio con la Facultad de psicología de la universidad Nacional de Cordoba, para la formación de la especialización de psicología jurídica.
- Convenio con la universidad del Aconcagua, para el dictado de la Diplomatura en psicodiagnostico.
- Apoyo económico a las jornadas de residentes en Amaicha
- Se realizó gestión de acción social para descuentos en Hotelería y pileta, como también en negocios comerciales.
- Continuaron la recepción a nuevos matriculados, por medio de talleres y encuentros.
- Se otorgó auspicio y difusión a un total de 53 actividades
- Se entregaron becas completas y medias becas, por un total de 35.

5) Representación del Colegio:

Se pudo asistir a reuniones nacionales de FEPPRA, en forma continua hasta el mes de agosto, y se disminuyó en los últimos meses, por política de cuidado de gastos de funcionamiento institucional, por el aumento inflacionario.

Se realizaron visitas a la dirección de salud mental de la provincia, UNSTA, Legislatura de Tucumán, además de la participación como asambleísta y delegados en reuniones de FEPUT y la caja de Profesionales de Tucumán.

También se mantuvo entrevista con el sub secretario de trabajo, de la provincia de Tucumán, al igual con el gremio Utedyc, para el asesoramiento y cumplimiento de convenios laborales vigentes.

6) Nombrar y remover empleados. Contratos administración de bienes y servicios:

Se pudo cumplir con el pago de las obligaciones y cargas sociales de todos los empleados, finalmente paso a planta permanente la Srta. Alejandra Coman, a desempeñar funciones en la oficina de obras sociales.

Se hizo cumplir con las obligaciones de vacaciones a todos los empleados, respetando el normal funcionamiento de horarios de la sede, para la atención al público. Se brindó capacitación en emergencia, a cargo del ingeniero Claudio Decima. En el mes de abril, comenzó a cumplir funciones como coordinadora de consejo directivo en la Psi. Zamora Elvira en reemplazo de la Psi Carolina Russo.

No hubo apercibimiento a empleados, ni denuncia ingresada por mesa de entrada por mal desempeño.

Se renovaron todos los convenios con obras sociales, en alguno se incorporaron modificatoria de ajuste de aumento de honorarios de aranceles.

Este año 2019, quedará en la memoria del Colegio, una intensa actividad de formación científica, un aumento en la opinión pública, por su actividad gremial en defensa de las incumbencias del título profesional y de la ley 7512, el aprendizaje que dejaron las secuelas de una acefalia Institucional, el crecimiento y mejoramiento de las instalaciones del colegio, contando con un SUM moderno, con capacidad para 150 personas, tres consultorios, kitchen, una biblioteca nueva, oficinas, y dos salas de reuniones, con iluminaria que fue posible la construcción de la misma con recursos propios del colegio, y la participación activa de socios, que se acercaron al colegio para formar parte de comisiones, servicios de prácticas, búsqueda de orientación y apoyo a problemáticas relacionada a su trabajo.

También, en este año se agudizó por la crisis del país, la dificultades de financiamiento a obras sociales, y la mora de pagos, que llevaron intensas gestiones de cobro, y suspensión de convenio con obras sociales, afectando el trabajo de socios que se dedican al ámbito privado.

También es necesario destacar la invitación que tuvo el Colegio, y sus comisiones a participar en actividades de extensión a la comunidad, destacando así el prestigio de la institución en el medio.

Para finalizar, queda agradecer a los colegas que participaron en la comisión directiva, que culminó sus funciones en este año, los colegas que colaboraron con el Colegio, a los ex miembros de sindicatura, y demás colegas que acercaron sus opiniones y críticas para el mejoramiento y crecimiento de la Institución que nos nuclea todos.



María Judith Sosa
SECRETARIA GENERAL
Colegio de Psicólogos de Tucumán



Roberto E. Gonzalez Marchetti
PRESIDENTE
Colegio de Psicólogos de Tucumán